

- T.—No recuerdo, señor.
- J.—¿En Betlemitas vivía una hija de usted?
- T.—Sí, señor, mi hija, Elisa, á quien acompañaba una persona.
- J.—¿Y fué usted alguna vez á la calle de Betlemitas á visitar á su hija?
- T.—Sí, como dos veces.
- J.—¿No vió usted á Rode?
- T.—Nó, señor.
- J.—¿Ninguna persona le habló á usted de las relaciones de Rode con su hija Amelia?
- T.—Ninguna.
- J.—¿Qué hizo Rode cuando fué á pedir la mano de Amelia?
- T.—Me dijo que en su colegio había tantas entradas como salidas.
- J.—¿Usted aceptó las proposiciones de Rode?
- T.—Sí, yo conocí al padre de Rode, sabía que era de reconocida honradez y no me pareció mal, porque no ambiciono hombres ricos para mis niñas.
- J.—¿Cuándo se verificó el matrimonio civil?
- T.—No recuerdo con precisión la fecha, pero fué el día de mi santo; ellos lo festinaron y Rode me dijo que me iba á dar mi cuelga.
- J.—¿Usted aceptó de buen grado la propuesta de matrimonio?
- T.—Yo deseaba que los dos matrimonios se verificasen el mismo día.
- J.—¿Rode fué el que proyectó diferir el enlace que debía tener lugar según los preceptos de la Iglesia?
- T.—Sí, me dijo que estaba mal de recursos y que á principios del año se arreglaría el matrimonio. ¡Ojalá que hubiera sucedido así!

- J.—¿Y se celebró de algún modo el enlace?
- T.—Hubo una fiesta en la casa de mi hija Pilar.
- J.—¿Cómo y cuánto tiempo después del matrimonio civil se verificó el religioso?
- T.—Como un mes y medio. En el mismo día Rode se llevó á su casa á Amelia Zornoza y una que otra vez volvió con ella á la nuestra.
- J.—¿Trataba bien Rode á su mujer?
- T.—Nada de eso. Yo observé que no eran felices. Los disgustos que tenían eran frecuentes y hasta parece que alguna vez Rode quiso estrangularla.
- J.—¿Por quién ó cómo supo usted todo eso?
- T.—Por mi propia hija.
- J.—¿Usted estuvo en el colegio de Rode?
- T.—Sí, fui allí como empleado; pero quise ver lo que pasaba y Rode me dijo que así observaba más de cerca.
- J.—¿Su hija Amelia habló á usted de las desavenencias conyugales?
- T.—Me dijo algo. Yo supe mucho que no puedo revelar, por ser impropio en este sitio.
- J.—¿Esto último á que usted se refiere, lo supo usted por conducto de la misma Amelia?
- T.—Sí, pero ella no me lo refería á mí, se lo comunicaba á su madre.
- J.—¿Alguna vez se trató de divorcio?
- T.—Sí, señor. Con ese objeto fué visto el señor Juez del Registro Civil, quien determinó que Rode y su esposa fuesen separados. Creo que el Juez á que aludo procedió así, por las cosas que mi hija le contó.
- J.—¿Vivió usted algún tiempo en la casa de Rode?
- T.—Sí, primero viví solo y después con mi esposa y mis hijas.
- J.—¿Quién daba los gastos de la casa?

T.—Le diré á usted. Al principio teníamos una cocinera, después mandábamos pedir varias comidas á una fonda. Rode pagaba las de él, y Amelia y yo las demás. Ni uno ni otro pagábamos siempre todas las comidas, aunque sí creo haberlas pagado yo alguna vez.

J.—¿Hubo disgustos en el matrimonio que fuesen presenciados por usted?

T.—Nó, Rode se ponía muchas veces tembloroso; es así, entiende bien eso de la mímica.

J.—¿La esposa de usted no intervenía en los asuntos del matrimonio?

T.—Jamás.

J.—¿Rode se separó alguna vez de la casa?

T.—En efecto, uno ó dos días vivió fuera.

J.—¿Ignora usted la causa de esto?

T.—No sé el motivo del paso que dió.

J.—¿Rode le envió á usted una carta citándolo?

T.—Efectivamente, me mandó la carta.

J.—Voy á leerle á usted la que obra en el proceso para ver si es la misma.

La Secretaría leyó el documento que obra en autos, y el testigo afirmó ser aquella carta la propia que su yerno le había dirigido.

El Sr. Zornoza, respondiendo en seguida á las preguntas del Juez como lo había hecho antes, afirmó que con motivo del incidente que motivó la separación repentina de Rode, procuró gestionar un avenimiento, procurando que todo se arreglara é indicando que Rode corrigiera sus costumbres y maneras de comportarse con su esposa, maneras que no cuadraban bien con un hombre dedicado á la enseñanza de la juventud.

No llegó á noticias del Sr. Zornoza el incidente aquel que ocurrió entre Rode y su mamá política. Confiesa el testigo que su yerno demostraba celos muy frecuentemente.

El señor Juez quiso saber por qué actos se revelaba en Enrique Rode la pasión de los celos. El testigo explicó que el procesado, en aquel tiempo no quería que viesen á su mujer; que hasta llegó á concebir sospechas de los niños del colegio, sin que el Sr. Zornoza determinara quiénes eran aquellos niños. Amelia fué quien dió parte de estas cosas á su padre, y éste hizo poco aprecio de ellas.

J.—¿Pero no hubo otros hechos que pudieran afirmar todavía más la nueva pasión del inculpado?

T.—Sí, señor; cierta vez que iban á la Plaza de Armas, me dijeron que yo los acompañase. Así lo hice. Tuieron grave altercado por cuestión de celos y yo determiné dejarlos un rato, entretanto se disipaba el enojo entre ellos.

J.—Dicese que el procesado llegó hasta la exageración de no permitir que Amelia saliese de sus habitaciones aun para las necesidades más urgentes, sin acompañarla.

T.—Muchas veces estando él en clase, ella le mandaba avisar que tenía que salir de sus habitaciones para que le acompañara.

Algunos otros puntos que tocó el Juez en su interrogatorio, como la tentativa de divorcio, fueron contestados diciendo que tuvo noticia el testigo de la supradicha tentativa; que pocos días antes de que se perpetrara el uxoricidio, Amelia concurrió á un día de campo con su hermana Pilar, y aseguró que la esposa de Rode no concurría á ninguna diversión.

J.—En su declaración dijo usted que cierta noche, Rode salió de su casa acompañado de su mujer, que la embriagó con licor y luego la llevó á dormir á un hotel.

T.—Supe esto, señor, porque fui á la casa de mi hija con el objeto de verla, no la encontré y entonces principié á buscarla; cuando la encontré por fin, me dijo ella todo lo que acaba de indicar usted.

J.—¿Alguna vez vivió Rode en casa de usted?

T.—Cuando se estaban mudando, fueron los dos esposos, allí comían y dormían.

J.—¿Corría el Sr. Rode con el gasto?

T.—Eso no lo puedo saber. Jamás me entiendo con la cocinera.

Acerca de un incidente demasiado inmoral que figura en el proceso, dijo el testigo que la noticia del caso no fué ignorada por él, y que se asombró mucho que un individuo dedicado á la educación de la niñez y al mejoramiento de la juventud, dijera cosas tan obscenas y practicara actos tan feos.

“Yo supe muchas cosas, dijo el Sr. Zornoza, pero son de aquellas que no se pueden decir en este recinto.”

No ignoró el Sr. Zornoza los antecedentes de Enrique Rode; antecedentes malos, según el entender del testigo. Sapo que su yerno, antes de serlo, había estado en España, que allí había llevado una vida no muy ejemplar y que tenía deudas. Después del matrimonio, afirmó el Sr. Zornoza que Rode se encontraba muchas veces sin dinero. Alguna vez le dijeron que aquél jugaba, el Sr. Zornoza habló con su yerno sobre el particular y entonces Rode le dijo que aquello no era cierto, que probablemente lo habían confundido con otra persona.

J.—¿La hija de usted, Sr. Zornoza, era de buenas costumbres; tenía algún vicio?

T.—Tenía un vicio, señor; que le hacía perder la cabeza?

J.—¿No tuvo algún disgusto con Rode?

T.—Nó, señor; al contrario, siempre le gustaba andar con él.

La Secretaria dió lectura á la parte del proceso en que consta que el procesado pidió cierta vez á su esposa cuatro reales diciéndole que podía hacer mucho. Del resto del interrogatorio se desprende, según lo dicho por el testigo, que

Rode estuvo en su casa la víspera del uxoricidio; que no durmió allí y que salió con su esposa.

El día en que se perpetró el crimen, volvió á estar Rode en la casa, como á las ocho de la mañana. Amelia estaba durmiendo y el inculpado entró á su cuarto para despertarla; que la levantó y se dispusieron á salir. Amelia le dijo á su padre: “Papá, voy á la Acequia á traer más cosas.” Amelia salió con la niña María.

A poco tiempo de haber salido Amelia, le dijeron al testigo que su hija se hallaba tirada.

El Sr. Zornoza describió el espectáculo que se presentó á sus ojos cuando estuvo ante el grupo de personas que rodeaba el cadáver de Amelia, que yacía ensangrentada en la casa donde se cometió el crimen. “Lo que sentí, dijo el testigo, fué horrible. Yo no me dí cuenta de cómo me llevaron á la Comisaría; por espacio de algunas semanas no supe lo que hacía.”

El defensor Prida se levantó para hacer algunas preguntas. Comprendió el profundo pesar, el dolor inmenso del Sr. Zornoza, por el triste motivo que nos reúne en este momento; pero mi deber es sagrado, y escudado por él voy á permitirme la libertad de dirigirle algunas preguntas.

J.—Puede hacer el señor defensor las preguntas que desee.

D.—¿Fué usted acompañado de Arturo Zornoza el día que su hijo fué careado con Rode?

T.—Nó, señor.

D.—¿No se encontraba usted en el cuarto del Juez?

T.—Nó, señor. El me acompañó cuando daba mi declaración.

D.—¿Rode hablaba en voz alta?

T.—Rode siempre habla en voz alta.

D.—¿Se exaltaba?

T.—Sí. Siempre se exalta. Sabe fingir muy bien las novelas.

Juez.—Sr. Zornoza, por ningún motivo puedo permitir que dirija frases insultantes al procesado. Diga usted la verdad, refiera los hechos de la manera que hayan pasado, formule los cargos que tenga; pero de ninguna manera consentiré que hiera al acusado.

T.—Sí, señor.

D.—¿Una vez fué Arturo Zornoza á reclamarle á Julio Carpio en la Calle de Betlemitas?

T.—No recuerdo.

D.—¿Estuvo alguna vez Arturo con la cabeza trastornada?

T.—Nó, señor.

D.—¿Estuvo preso alguna vez?

T.—Sí. Por una cuestión que tuvo con algún amigo. Yo tenía intención de ponerlo en la Corrección.

A las preguntas que le dirigió el señor defensor, sobre si fueron á dormir á la casa de Elisa Zornoza, Amelia y Lola, cuando aquella estaba enferma, dijo también el testigo que en su propia casa conoció á Rode.

D.—¿Era entonces la primera vez que veía usted á Rode?

T.—Ya lo dije.

Juez.—No obstante, es fuerza que lo diga usted.

D.—¿Estuvo usted de Prefecto en el colegio?

T.—Sí.

D.—¿Lo trató á usted bien Rode?

T.—Para que he de decir, me trató bien.

D.—¿Nó se separó usted del colegio?

T.—No, porque fué él quien se separó del colegio.

D.—¿Usted no tuvo algún disgusto con los niños del colegio?

T.—No hice más que regañarlos cuando cometieron alguna falta.

D.—¿Vivió usted en la Garita de Chapultepec y tuvo allí un disgusto con una familia?

T.—Esas cosas no son de la incumbencia de us'ed. Si me pregunta cuántas cosas he hecho en mi vida desde que nací, y á donde he ido, no acabaremos nunca ni podré decirselo.

Juez.—Usted tiene obligación de responder para facilitar la acción de la justicia. A mí es á quien corresponde ver si son inconvenientes las preguntas del señor defensor.

El Sr. Prida manifestó al pobre anciano, que le era muy penoso tener que continuar el interrogatorio, que por la misión sagrada que se le había encomendado, continuaría haciéndole las preguntas que creyese convenientes según su conciencia.

D.—¿Supo usted si había tenido un disgusto su familia con la del Sr. Lazo?

T.—No lo supe; conmigo pasa lo siguiente: 19 años viví en el Beaterio y nunca supe el nombre de un solo vecino.

D.—¿Vivió usted después en la Garita de Chapultepec?

T.—Sí.

D.—¿En la casa de usted se asistía á Don Florentino Roja?

T.—Sí.

D.—¿No sabe usted si cuando se fué á vivir Rode con su hija Pilar, él daba el gasto que le correspondía?

T.—No lo sé.

Fué en seguida careado con el procesado.

Presidente.—Zornoza ha dicho que el motivo que tuvo para irse á vivir con usted en Betlemitas, fueron los constantes disgustos que usted tenía con su esposa.

Rode.—Nó, señor Juez, el motivo fué haberse disgustado el señor con su propia familia, tanto que al llevar á la casa su baúl, vió que estaba rota la tapa, y le dijo á Amelia: "Mira, hija, lo que ha hecho tu madre."

Rode contó una multitud de detalles de poca importancia. El Sr. Zornoza lo contradujo con energía, diciendo que el acusado sabía forjar una multitud de novelas.

Continuó el careo sobre las revelaciones que había hecho el testigo acerca de los celos y la inmoralidad de Rode. Ambos se sostenían en su dicho con toda energía. Rode se expresaba con la verbosidad que acostumbra y el Sr. Zornoza se concretaba á negar todas las explicaciones del procesado.

CARTA DE RODE A ZORNOZA.

El Presidente de los Debates ordenó á la Secretaría diese lectura á una carta dirigida á Miguel Zornoza por el inculpado, en la que éste pide al primero una cita en el Hotel Europa, para tratar algunos asuntos relativos á la separación de la casa. En dicha carta Rode se expresa con vehemencia, dando á comprender el cariño tan grande que tenía á Amelia, así como la desgracia que lo separaba de "su último amor." Pide á Miguel Zornoza no falte á la cita, pues su conciencia le dicta que así debe obrar, y termina diciendo que aquel amor infortunado le conducirá seguramente á la muerte.

DECLARACION DE J. CORTES.

Este testigo declaró que entró servir á la casa de Enrique Rode cuando éste vivía en la calle de Betlemitas, número 11; que cinco días después de verificado el matrimonio de éste con la Sra. Zornoza, ésta comenzó á registrar un cajón en que el primero tenía algunos papeles y retratos; que él vió todo porque recibió orden de llevar el cajón; que después ella le dijo que llevase aquellos papeles al inculpado; pero que habiéndose resistido él, ella hizo pedazos los papeles y retratos; que otro día, en un disgusto que tuvieron, ella le dió á Rode tres cachetadas; que ocho ó quince días después, salieron para Toluca, en donde Cortés vió que un oficial de Rurales hacía se-

ñas á la Sra. Zornoza; que dió parte á Rode y que habiendo llegado á la estación, vió que el oficial hacía señas á la señora, para que se vieran en la plaza; que después, ya en lumbrera, vió que el oficial siguió haciendo señas; pero que á la salida ya no pasó nada hasta la llegada á México; y por último, que Rode no hizo ninguna reconvencción á su esposa por esto.

AUDIENCIA DEL DIA 14.

(MAÑANA.)

A las diez en punto el señor Secretario pasó lista á los jurados, resultando que el Sr. Labat no se encontraba presente.

El señor Juez dijo que desde la terminación de la audiencia del día anterior, dicho Sr. Labat le había participado que se encontraba enfermo, habiendo enviado en la mañana un papel, dando parte que no podía asistir á la audiencia y que, por lo mismo, pasaba á desempeñarlo uno de los que habían sido insaculados como supernumerarios.

En seguida se mandó llamar al testigo Miguel Zornoza, que previa protesta de decir verdad, se colocó á la izquierda del inculpado, comenzando el interrogatorio.

Juez.—Vamos á continuar el careo que comenzó en la audiencia de ayer en la tarde, Rode. El testigo asegura que usted, antes de unirse religiosamente con la que fué su esposa, la prostituía escribiéndole cartas inmorales que la corrompían. ¿No es verdad, Sr. Zornoza? (dirigiéndose al testigo).

Testigo.—Sí, señor.

J.—Rode, existen unas cartas que prueban lo que dice el testigo.

Procesado.—Señor, la aseveración del testigo ha de estar fundada en dos cartas entresacadas de las muchas que en la época de mis relaciones dirigí á Amelia; esas dos son las